REF.: Comunica inscripción de Reasegurador Extranjero.

## CIRCULAR Nº 1083 A todo el mercado asegurador

Santiago, Agosto 6 de 1992.-

En conformidad a lo establecido en los artículos  $3^{\circ}$  letra m) y  $16^{\circ}$  bis del D.F.L.  $N^{\circ}$  251, de 1931 y en la circular  $N^{\circ}$  756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular  $N^{\circ}$  897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular al siguiente reasegurador extranjero:

RAZON SOCIAL

PAIS

FEDERAL INSURANCE COMPANY

E.E.U.U.

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ARTURO ALESSANDRI COHN

AMUNATEGUI 277 FONO 6965185 SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

**CODIGO** 

**FEDERAL** 

R-054

Saluda atentamente a Ud.,

HUGO LAVADOS MONTES SUPERINTENDENTE

000169

La Circular Nº 1082, Luc escriada para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.